



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-

Res. 2197/19

ACTA N° 209, de fecha 20 de agosto de 2019.

VISTO: La conformación de un grupo integrado por representantes del Consejo de Educación Técnico-Profesional y de la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay para trabajar el protocolo de elección de horas;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente designar a quienes integrarán en representación de la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Conformar la integración del grupo para trabajar el protocolo de elección de horas, que se detalla a continuación:

En representación del Consejo:

- Consejero Mtro. Téc. Freddy AMARO
- Dra. Susana ROSTANI
- Prof. Marina CALANDRIA
- Insp. Mario CAPELLO

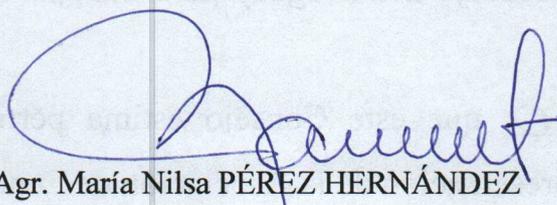
En representación de la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay:

- Mtro. Téc. Juan PÉREZ
- Prof. Luis OTERO

- Mtro. Téc. Ángel MACIEL

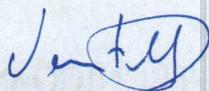
- Prof. Haroldo VIVIÁN

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar al Programa de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas Docentes) y a la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay. Hecho, archívese.



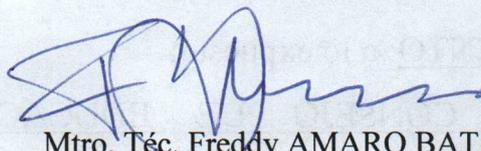
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



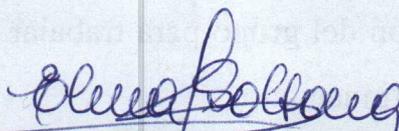
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/ml